



ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2015.

LUGAR, HORA Y FECHA:	En el salón de Usos Múltiples de la Delegación Federal de la SAGARPA, sita en el Km. 4.5 de la carretera Toluca-Morelia, Colonia los Ángeles, Zinacantepec, Méx., siendo las 09:30 horas del 10 de agosto de 2015.
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Subcomisión de Sanidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ. Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: El Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario y Secretario Técnico de esta Comisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Epifanio Larrieta Salas, Jefe de Departamento en representación del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura; por la SAGARPA El Ing. Octavio Baray Terrazas Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal; el M.V.Z. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; Invitados Permanentes Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez suplente del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; por el SENASICA el MVZ. Luis Gerardo Nava Michel; el Subdelegado de Pesca del Estado de México, el Ing. Fernando Eduardo Zenil de la Rosa y el MVZ. Fernando Vergara Domínguez Jefe de Departamento de Fomento Pesquero; por el Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México A.C., el C. Gerardo Marcos de la Cruz Presidente del Comité.
OBJETIVO:	Analizar los avances físicos y financieros del mes de agosto de 2015, del ejercicio presupuestal 2015, del Concepto de Apoyo Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces, que opera en el Estado de México, a través del CSAEM.
ORDEN DEL DÍA:	1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se paso lista y existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD05/15 Se autoriza a la comisión la convocatoria para un profesional de campo contemplado en el plan de trabajo de sanidad.	CSAEM

**3.- Avance Físico y Financiero.
Manejo Sanitario en Peces.
CONCENTRADO FÍSICO.**

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	GLOBAL	MES DE JULIO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICIADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Difusión	Página Web	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Radio spot	400	0	200	0	0	-	0	-	0
Capacitación	Cursos	4	1	2	1	7	100.00	2	50.00	16
	Curso capacitación personal comite "Epidemiología básica en la práctica de campo"	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Asesoría	600	60	300	120	120	200.00	300	50.00	300
Medidas Sanitarias de prevención y control de enfermedades y Manejo Sanitario del Cultivo	Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	420	40	220	100	100	250.00	220	52.38	220
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	450	40	250	70	70	175.00	250	55.56	250
	Control y registro de entrada y salida	305	30	155	75	75	250.00	155	50.82	155
	Avisos de siembra y cosecha	95	10	45	25	25	250.00	45	47.37	45
	Medidas de control químico, físico y biológico	630	60	330	150	150	250.00	330	52.38	330
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	630	60	330	150	150	250.00	330	52.38	330
	Tratamientos y programas preventivos	630	60	330	150	150	250.00	330	52.38	330
	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	630	60	330	150	150	250.00	330	52.38	330
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	400	40	200	100	100	250.00	200	50.00	200
	Monitoreo permanente de parámetros de producción	630	60	330	150	150	250.00	330	52.38	330
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	630	60	330	150	150	250.00	330	52.38	330
	Cosechas parciales	105	10	55	25	25	250.00	55	52.38	55
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	295	30	145	45	45	150.00	145	49.15	145
	Granja limpia	1	0	0	0	0	-	0	-	0
	Granja libre	9	1	4	1	1	100.00	4	44.44	4
	Diagnósticos integrados	275	30	140	60	60	200.00	140	50.91	140
Vigilancia Epidemiológica	Muestreos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	400	40	200	100	100	250.00	200	50.00	200
	Investigación integral del sitio de cultivo	400	40	200	100	100	250.00	200	50.00	200
	Análisis de laboratorio CENASA	261	27	160	24	24	88.89	124	47.51	124
	Análisis de laboratorio CENAPA Trucha	70	10	40	11	11	110.00	24	34.29	24
	Análisis de laboratorio CENAPA Tilapia	30	5	20	14	14	280.00	32	106.67	32
	Análisis de laboratorio CENAPA Carpa	59	9	32	28	28	311.11	33	55.93	33
	Análisis de laboratorio CIESA Tilapia	40	8	8	0	0	-	0	-	0
	Análisis sanitarios de agua de descarga (INTERTEK)	156	22	64	8	8	36.36	38	24.36	38
	Diagnóstico Sanitario	12	1	6	0	0	-	0	-	0

En los conceptos de Análisis de laboratorio CIESA Tilapia no se dio un cumplimiento a la meta mensual a consecuencia que la Universidad se encontraba de vacaciones.

En el concepto de Análisis CENAPA Trucha, Tilapia, Carpa se rebasó la meta mensual debido a facilidades por los productores programados en muestreos para dar cumplimiento a la meta acumulada.

En el rubro de Vigilancia Epidemiológica en el concepto de Diagnóstico Sanitario la meta esta sin cumplir, debido a que este concepto es para ejercer en caso de necesidad de recurso para hacer frente ante una contingencia que rebase el presupuesto programado, y por cuestión de estrategia el monto total destinado para esta acción se repartió de forma equitativa durante el año, sin que esto sea limitante para poder ejercer todo el recurso de ser necesario, previa autorización de DGSA.

CONCENTRADO FINANCIERO

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$ 2,101,017.16	\$ 238,372.17	\$ 1,156,433.79	\$ 114,225.79	\$ 481,913.86	48.32%	22.94%
Medidas Sanitarias para la Prevención y Control de enfermedades	\$ 285,613.00	\$ 6,000.00	\$ 264,613.00	\$ 176,514.91	\$ 180,310.63	2941.92%	63.13%
Manejo Sanitario de Cultivo	\$ 282,816.34	\$ 15,000.00	\$ 252,816.34	\$ 2,900.00	\$ 148,755.08	19.33%	52.60%
Promoción y difusión	\$ 201,400.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	-	-
Capacitación	\$ 58,200.00	\$ -	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 3,584.21	-	6.16%
Recursos Humanos	\$ 2,733,756.00	\$ 241,388.00	\$ 1,526,816.00	\$ 226,213.00	\$ 1,466,791.00	93.71%	53.65%
Vialicos	\$ 517,415.11	\$ 42,600.00	\$ 257,653.53	\$ 40,673.69	\$ 192,926.66	95.48%	37.29%
Administración	\$ 502,010.39	\$ 23,357.00	\$ 276,060.50	\$ 41,275.00	\$ 204,383.37	176.71%	40.71%
Total	\$ 6,682,228.00	\$ 564,717.17	\$ 3,841,593.16	\$ 601,802.39	\$ 2,678,664.82	106.57%	40.09%

En el concepto de vigilancia epidemiológica se encuentra en proceso de adquisición de los materiales para dar cumplimiento a lo programado en el plan de trabajo.

En el concepto de medidas sanitarias para la prevención y control de enfermedades se está en espera de que se entregue el material para realizar el pago.

En el rubro de promoción y difusión el material está en proceso de elaboración para el envío a oficinas centrales para su visto bueno y número de autorización.

En el rubro de recursos humanos se encuentra pendiente la publicación de las convocatorias de 2 profesionales de campo.

RECURSOS HUMANOS

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
GERENTE	218,500.00	23,000.00	103,500.00	23,000.00	103,500.00	47.37%
ADMINISTRADOR	243,744.00	20,312.00	142,184.00	20,312.00	142,184.00	58.33%
COORDINADOR TECNICO	240,000.00	20,000.00	140,000.00	20,000.00	140,000.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	105,000.00	15,000.00	105,000.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	105,000.00	15,000.00	105,000.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	153,300.00	12,775.00	89,425.00	10,000.00	70,000.00	45.66%
PROFESIONAL DE CAMPO	111,600.00	12,400.00	49,600.00	12,400.00	27,600.00	24.73%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	170,904.00	14,242.00	99,694.00	14,242.00	99,694.00	58.33%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	155,304.00	12,942.00	90,594.00	12,942.00	90,594.00	58.33%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	155,304.00	12,942.00	90,594.00	12,942.00	90,594.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	80,600.00	12,400.00	18,600.00	-	-	-
Total	2,733,756.00	241,388.00	1,526,816.00	226,213.00	1,466,791.00	53.65%

CUADROS FINANCIEROS GLOBALES

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
PROMOCION Y DIFUSIÓN						
Página web	1,400.00	-	-	-	-	-
Radio spot	200,000.00	-	100,000.00	-	-	-
SUBTOTAL	201,400.00	-	100,000.00	-	-	-
CAPACITACION						
Curso personal CSAEM	42,000.00	-	-	-	-	-
Curso productores	-	-	-	-	-	-
Servicio de cafetería	16,200.00	-	7,200.00	-	3,584.21	22.12%
SUBTOTAL	58,200.00	-	7,200.00	-	3,584.21	6.10%
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES						
Equipo de Trabajo para el diagnóstico en campo						
Hoja para bisturí No. 20	1,325.00	-	1,325.00	-	500.00	37.74%
Cubreobjetos de 22x22 MM	4,500.00	-	4,500.00	-	504.00	11.20%
Porta-objetos	2,500.00	-	2,500.00	-	216.00	8.64%
Depósitos para punzocortantes	900.00	-	900.00	-	187.92	20.88%
Motor fuera de borda para lancha	91,500.00	-	91,500.00	91,488.84	91,488.84	99.98%
Tanque de oxígeno 680 lt	25,000.00	-	25,000.00	23,654.98	23,654.98	94.62%
Kit de Oxímetro Impermeable 300 MG/L 4000 MHI 9146-04N	20,183.00	-	20,183.00	-	-	-
Kit de Medidor PH/EC/TDS/C Multiparametrico HI 98129	6,100.00	-	6,100.00	-	-	-
Disco de Secchi	8,100.00	-	8,100.00	8,050.00	-	-
GPS GARMIN con cartografía	4,200.00	-	4,200.00	4,176.00	-	-
Holera personal 10qt	6,215.00	-	6,215.00	6,215.00	-	-
Equipo de protección						
Playera	3,300.00	-	3,300.00	1,700.00	9,750.00	295.46%
Gorra	2,700.00	-	2,700.00	1,350.00	5,526.00	204.67%
Camisola	2,520.00	-	2,520.00	1,259.98	7,474.98	296.63%
Chaleco	5,500.00	-	5,500.00	5,500.00	5,500.00	100.00%
Camisa de algodón	16,800.00	-	16,800.00	8,399.79	8,399.79	50.00%
Chamorra	17,820.00	-	17,820.00	8,910.02	8,910.02	50.00%
Overol	4,800.00	-	4,800.00	2,559.98	2,559.98	53.33%
Zapatos de seguridad	12,000.00	-	12,000.00	9,422.26	9,422.26	78.52%
Bota de hule	3,750.00	-	3,750.00	-	-	-
Guanle de carneza	3,300.00	-	3,300.00	-	-	-
Guanle de algodón	600.00	-	600.00	-	-	-
Mantenimiento equipo de trabajo	42,000.00	6,000.00	21,000.00	3,828.00	6,215.80	14.80%
SUBTOTAL	285,613.00	6,000.00	264,613.00	176,514.91	180,310.03	83.13%
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO						
Material y reactivos para diagnóstico de la calidad del agua						
Kit test de nitratos	7,788.00	-	7,788.00	-	7,080.00	90.91%
Kit test de nitratos	15,884.00	-	15,884.00	-	14,440.00	90.91%
Kit test de fosfatos	6,930.00	-	6,930.00	-	6,300.00	90.91%
Kit test de cobre rango bajo	27,929.00	-	27,929.00	-	25,389.75	90.91%
Kit test de amonio	16,688.00	-	16,688.00	-	15,645.00	93.75%
Kit test de cloro libre y total	5,588.00	-	5,588.00	-	5,080.00	90.91%
Test de dureza cálcica	17,798.00	-	17,798.00	-	12,368.80	89.61%
Tiras reactivas de pH 0-14	1,248.00	-	1,248.00	-	957.00	76.68%
Api E galerías	30,339.00	-	30,339.00	-	22,272.00	73.41%
Api E reactivos complementarios	8,000.00	-	8,000.00	-	3,241.04	54.02%
Placas de petrifilm para recuento de coliformes	5,105.00	-	5,105.00	-	4,084.00	80.00%
Placas de petrifilm para recuento de E. coli/coliformes	9,785.00	-	9,785.00	-	7,828.00	80.00%
Placas de petrifilm para recuento de enterobacterias	5,295.00	-	5,295.00	-	4,236.00	80.00%
Placas de petrifilm para recuento de staphy aureus	10,215.00	-	10,215.00	-	8,172.00	80.00%
Tecra salmonella via	14,220.00	-	14,220.00	-	7,110.00	50.00%
Aceto de parafina	270.00	-	270.00	-	-	-
Esencia de clavo	3,110.00	-	3,110.00	-	1,476.50	47.46%
Cámara para microscopio	10,224.34	-	10,224.34	-	-	-
Espátula de acero inoxidable	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-
Aguja disección	400.00	-	400.00	-	155.00	38.75%
Termometro Infrarojo	3,000.00	-	3,000.00	2,900.00	2,900.00	96.67%
Refacciones, accesorios y herramientas menores para vehiculo	12,000.00	6,000.00	12,000.00	-	-	-
Mantenimiento equipo DX	72,000.00	9,000.00	42,000.00	-	-	-
SUBTOTAL	292,816.34	15,000.00	252,816.34	2,900.00	148,755.08	52.60%

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SALUD E INICIATIVA AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2016.
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA						
Material, reactivos y diagnósticos de laboratorio						
Agua para diagnóstico y material de laboratorio 20 contenedores x 19 lt	5,700.00	600.00	2,400.00	-	315.80	5.54%
Análisis de laboratorio CENASA	118,494.00	12,258.00	72,640.00	6,808.00	54,287.00	45.81%
Análisis de laboratorio CENAPA trucha	117,880.00	16,840.00	67,360.00	15,210.00	64,197.00	54.46%
Análisis de laboratorio CENAPA tilapia	50,520.00	8,420.00	33,680.00	8,761.00	30,417.00	60.21%
Análisis de laboratorio CENAPA carpa	66,434.00	10,134.00	36,032.00	9,036.00	33,883.00	51.00%
Análisis de laboratorio CIESA Tilapia	87,800.00	17,580.00	17,560.00	-	-	-
Análisis sanitarios de agua de descarga	948,770.16	133,800.92	389,239.04	60,618.57	243,274.28	25.64%
DIAGNOSTICOS SANTARIO						
Material para muestreo						
Bolsa 60x90 calibre 400	7,200.00	-	7,200.00	3,419.96	3,419.96	47.50%
Bolsa de polipapel	150.00	-	150.00	96.66	96.66	64.44%
Extran 4 litros neutro ex1007	2,688.00	-	2,688.00	-	1,344.00	50.00%
Guantes de látex chico, para exploración desechable	2,000.00	-	2,000.00	-	883.92	44.20%
Guantes de látex mediano, para exploración desechable	1,500.00	-	1,500.00	-	736.60	49.11%
Guantes de látex grande, para exploración desechable	1,500.00	-	1,500.00	-	736.60	49.11%
Guantes de nitrilo chico	2,100.00	-	2,100.00	-	916.40	43.64%
Mascarilla bacteriológica	1,870.00	-	1,870.00	-	-	-
Matraz Erlen-Meyer de 1.0 lt con tapa rosca	800.00	-	800.00	-	334.08	41.76%
Matraz Erlen-Meyer de 2.0 lt con tapa rosca	1,400.00	-	1,400.00	-	640.32	45.74%
Vaso precipitado 1.0 lt	1,020.00	-	1,020.00	-	148.48	14.56%
Vaso de precipitado 500 ml	680.00	-	680.00	-	92.80	13.65%
Papel aluminio 1.7kg	1,800.00	-	1,800.00	426.88	426.88	23.72%
Eliminación de residuos biológico infecciosos	6,500.00	1,300.00	3,900.00	-	-	-
Refrigerador vertical de vitrina	22,000.00	-	22,000.00	-	22,000.00	100.00%
Vehículo	290,700.00	-	290,700.00	-	-	-
Mantenimiento vehículo	80,000.00	12,000.00	32,000.00	11,648.72	23,763.28	29.70%
pensión de autos	47,400.00	3,950.00	27,650.00	-	-	-
SUBTOTAL	2,101,017.16	238,372.17	1,156,433.79	114,225.79	481,913.66	22.94%
RECURSOS HUMANOS						
GERENTE						
GERENTE	218,500.00	23,000.00	103,500.00	23,000.00	103,500.00	47.37%
ADMINISTRADOR	243,744.00	20,312.00	142,184.00	20,312.00	142,184.00	58.33%
COORDINADOR TECNICO	240,000.00	20,000.00	140,000.00	20,000.00	140,000.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	105,000.00	15,000.00	105,000.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	180,000.00	15,000.00	105,000.00	15,000.00	105,000.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	168,900.00	14,075.00	98,525.00	14,075.00	98,525.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	153,300.00	12,775.00	89,425.00	10,000.00	70,000.00	45.66%
PROFESIONAL DE CAMPO	111,600.00	12,400.00	49,600.00	12,400.00	27,600.00	24.73%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	170,904.00	14,242.00	99,694.00	14,242.00	99,694.00	58.33%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	155,304.00	12,942.00	90,594.00	12,942.00	90,594.00	58.33%
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	155,304.00	12,942.00	90,594.00	12,942.00	90,594.00	58.33%
PROFESIONAL DE CAMPO	80,600.00	12,400.00	18,600.00	-	-	-
SUBTOTAL	2,733,756.00	241,388.00	1,526,816.00	226,213.00	1,466,791.00	53.65%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Tenencia Vehículo 04	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 06	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 07	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 08	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 09	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 11	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 12	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 13	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 16	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 17	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 18	2,105.00	-	2,105.00	-	2,105.00	100.00%
Tenencia Vehículo 20	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Concepto	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	
Tenencia Vehículo 21	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 24	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 25	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Tenencia Vehículo 26	455.00	-	455.00	-	455.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 1	2,552.00	-	2,552.00	-	2,552.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 2	2,552.00	-	2,552.00	-	2,552.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 3	2,864.00	-	2,864.00	-	2,864.00	100.00%
Revista y Refrendo Remolque 4	2,864.00	-	2,864.00	-	2,864.00	100.00%
Verificación Vehículo 04	560.00	-	280.00	-	281.00	50.18%
Verificación Vehículo 08	560.00	-	280.00	-	281.00	50.18%
Verificación Vehículo 09	560.00	-	280.00	-	281.00	50.18%
Verificación Vehículo 11	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 12	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 13	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 16	702.00	-	351.00	351.00	702.00	100.00%
Verificación Vehículo 17	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 18	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 20	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 21	702.00	-	351.00	-	351.00	50.00%
Verificación Vehículo 24	351.00	-	-	-	-	-
Verificación vehículo por adquirir	355.00	-	355.00	-	-	-
Seguro vehículo por adquirir	15,766.50	-	15,766.50	-	-	-
Seguro Vehículo 04	5,959.50	-	-	-	-	-
Tenencia vehículo por adquirir	1,100.00	-	1,100.00	-	-	-
Impresora multifuncion	36,000.00	-	36,000.00	35,322.00	35,322.00	98.12%
Seguro Vehículo 11	6,083.77	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 12	6,179.03	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 13	5,290.49	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 16	7,294.59	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 17	4,671.18	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 18	6,284.33	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 20	8,235.26	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 21	9,718.04	-	-	-	-	-
Seguro Vehículo 24	10,079.74	-	-	-	-	-
Seguro vehículo por adquirir	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro vehículo por adquirir	11,873.48	-	-	-	-	-
Seguro Lancha	6,000.00	-	6,000.00	-	5,848.08	97.47%
Permiso navegabilidad Lancha	80.00	-	80.00	-	-	-
Formatos administrativos	12,000.00	-	6,000.00	-	220.40	1.84%
Renta de oficinas	179,927.00	16,357.00	114,499.00	-	89,219.94	49.59%
Energía eléctrica	15,000.00	-	9,000.00	-	-	-
Mantenimiento de vigilancia y seguridad de oficina	5,000.00	-	5,000.00	-	3,327.15	66.54%
Mantenimiento de oficina	55,000.00	5,000.00	30,000.00	3,886.00	20,566.80	37.39%
Mantenimiento de equipo de cómputo	16,000.00	-	-	-	-	-
Servicio telefónico y radio comunicación	24,000.00	2,000.00	14,000.00	1,716.00	11,265.00	46.94%
SUBTOTAL	502,010.39	23,357.00	276,060.50	41,275.00	204,383.37	40.71%
VIÁTICOS						
Viáticos reuniones	158,750.00	7,000.00	80,000.00	4,970.80	28,501.58	18.58%
Viáticos, peajes, transporte	87,600.00	9,600.00	39,600.00	3,703.98	25,373.53	28.97%
Combustible	271,085.11	26,000.00	138,053.53	31,998.91	136,051.54	50.93%
SUBTOTAL	517,435.11	42,600.00	257,653.53	40,673.69	192,926.66	37.29%
TOTAL	6,682,228.00	504,717.17	3,841,593.16	601,802.30	2,678,664.82	40.09%

La compra de uniformes se dio un anticipo, convenio que se tuvo con el proveedor de liquidar contra entrega.

En la adquisición de material y reactivos para diagnostico se está pendiente el Aceite de parafina, cámara para microscopio debido a que el proveedor no tiene en existencia el producto.

En la renta de oficinas se está firmando el nuevo contrato y el arrendador no mando el CFDI correspondiente.

Se adelantó la verificación del vehículo 16 para no dejar vencer los plazos correspondientes.

La licitación del vehículo, no se realizó porque se tiene que ver cómo queda constituido el CAS para poderlo ejercer.

Se están regularizando las acciones de la parte estatal a partir de su validación.

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGRICOLAS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 13 DE AGOSTO DE 2018.
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES

- **Capacitación, Asesorías:** Se impartieron 120 diferentes asesorías sobre acciones sanitarias preventivas y de resolución de riesgos en materia de sanidad, en 107 Unidades de Producción de 25 municipios, beneficiando directamente a 120 productores.
- **Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 100 Medidas de Saneamiento en 97 Unidades de Producción Acuicola de 35 municipios, mediante acciones como secado de estanques y bordos, sanitización desinfección química y establecimiento de vacíos sanitarios, beneficiando directamente a 100 productores.
- **Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se desarrollaron 70 Medidas de Sanidad e Higiene dirigidas a disminuir los riesgos sanitarios en el personal que labora en la Unidad de Producción, estas medidas benefician a 70 productores de 15 municipios en 59 Unidades de Producción.
- **Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 75 diversas movilizaciones mediante seguimiento en el control de la movilización de organismos que entran o salen de la Unidad de Producción, en 72 Unidades de Producción acuícola de 24 municipios beneficiando directamente a 75 productores.
- **Avisos de Siembra y Cosechas:** Se tuvieron 25 avisos de siembra y cosecha de organismos mediante la actualización e identificación de proveedores, introductores y distribuidores de productos acuícolas a nivel regional, intra e inter estatal, en 13 municipios de 24 Unidades de Producción Acuicola beneficiando a 25 productores.
- **Medidas de control químico, físico y biológico:** Se realizaron 150 acciones en el uso correcto de los productos biológicos, químicos y farmacéuticos necesarios para contribuir permanentemente en la mejora del desempeño productivo, cumpliendo con las Medidas de control en 130 Unidades de Producción Acuicola de 26 municipios, beneficiando directamente a 150 productores.
- **Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizaron 150 acciones en el uso correcto, manejo y aplicación de sustancias químicas en cultivos, en 129 Unidades de Producción de 24 municipios, beneficiando a 150 productores.
- **Tratamientos y programas preventivos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 150 Tratamientos y programas preventivos en la aplicación de baño corto de sal y suplementación de vitaminas en alimento, estableciendo acciones profilácticas como parte del esquema de medicina preventiva, durante las diferentes fases y ciclos de producción de la unidad, empleándose en 128 Unidades de Producción y beneficiando directamente a 150 productores de 27 municipios.
- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 150 asesorías y asistencias técnicas en 23 municipios en 134 Unidades de Producción Acuicola, mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico para establecer la situación actual de la unidad y establecer acciones mediatas, inmediatas y su evolución al corto, mediano y largo plazo, beneficiando directamente a 150 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 100 muestreos para el análisis confiable de la calidad de agua en 69 Unidades de Producción de 20 municipios diferentes, determinando de esta manera los parámetros presentes en las unidades, permitiendo así el monitoreo y vigilancia de las mismas, para establecer sus condiciones y asegurar su aptitud para la acuicultura beneficiando directamente a 100 productores.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 150 monitoreos en 135 Unidades de Producción Acuicola de 29 municipios, mediante el registro, análisis e interpretación de las variables de parámetros en un tiempo determinado, durante las fases del ciclo productivo para determinar los indicadores cuantitativos y cualitativos del desempeño en la actividad acuícola, estas acciones benefician de manera directa a 150 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron integralmente 128 Unidades de Producción de 31 municipios, mediante 150 acciones que permiten establecer un diagnóstico clínico.

de campo y de situación, que permite el adecuado y permanente control de las condiciones de salud en los organismos acuáticos, estas acciones benefician de manera directa a 150 productores.

- **Cosechas parciales:** Se llevaron a cabo 25 cosechas parciales en 24 Unidades de Producción Acuícola de 13 municipios, mediante medidas puntuales de cooperación y asistencia técnica en el manejo especializado de organismos durante la selección y desdoble, como parte del manejo de poblaciones, estas acciones benefician de manera directa a 25 productores.
- **Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo:** Se estableció el control de 25 actividades para el buen manejo del cultivo en 40 Unidades de Producción de 17 municipios, mediante el manejo de bitácora interna de actividades, controles de seguimiento y rastreabilidad de las acciones realizadas en la unidad, beneficiando directamente a 45 productores.
- **Granja Libre:** Se presenta 1 granja libre de virus, parásitos y bacterias en 1 municipio en 1 Unidad de Producción.
- **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 60 Diagnósticos Integrados en 56 Unidades de Producción, pertenecientes a 24 municipios, mediante visitas permanentes sistemáticas e integrales a las Unidades de Producción, estableciendo un diagnóstico clínico de campo y de situación, mediante el permanente monitoreo de parámetros físico-químicos, muestreos de organismos, interpretación de diagnósticos de laboratorio en conjunto con acciones referentes al estudio de área aledaña, y situación sanitaria beneficiando directamente a 60 productores.
- **Muestreos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 100 Muestreos de Calidad de agua en 69 Unidades de Producción, pertenecientes a 20 municipios, acciones realizadas mediante muestreos adecuados y análisis confiables de la calidad de agua como elemento esencial para la producción de especies acuáticas y beneficiando a 100 productores.
- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 100 investigaciones integrales del sitio de cultivo en 94 Unidades de Producción en 29 municipios, mediante acciones en el manejo e integración de la información, con auxilio de las técnicas de campo y laboratorio, para el establecimiento de un banco de datos para trazar mapas de control y manejo epidemiológico sanitario, beneficiando directamente a 100 productores.
- **Análisis de laboratorio CENASA:** Se realizaron 24 muestreos de organismos vivos de 14 Unidades de Producción de 4 municipios para análisis coproparasitológico, bacteriológico e histopatológico como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica, beneficiando de manera directa a 24 productores

INDICADORES DEL MES DE JULIO 2015

	Meta Global Programada	Meta Acumulada	%Avance
Asesoría	600	300	50.00
Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	420	220	52.38
Tratamientos y programas preventivos	630	330	52.38
Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	630	330	52.38
Monitoreo permanente de parámetros de producción	630	330	52.38
Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	630	330	52.38

RESUMEN FINANCIERO DE SANIDAD

Campaña	Presupuesto Programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje de ejercido acumulado
Sanidad Acuicola	\$6,682,228.00	\$6,682,228.00	\$601,802.39	\$2,678,664.82	40.09%
Total	\$6,682,228.00	\$6,682,228.00	\$601,802.39	\$2,678,664.82	40.09%

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIAS EN MATERIA DE SANIDAD AGUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

FORMATO MENSUAL PARA INFORME DE POLIZAS Y FACTURAS
CONCEPTO DE APOYO SANIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL 2015
EN EL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL MES JULIO
COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.

FEDERAL

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO CAPACITACIÓN				
SUBTOTAL		0.00		
MEDIDAS SANITARIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DIAGNÓSTICO EN CAMPO				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO EQUIPO DE PROTECCIÓN				
PLAYERA	17/07/2015	1,700.06	F 3022	SF039
GORRA	17/07/2015	1,349.99	F 3022	SF039
CAMISOLA	17/07/2015	1,259.98	F 3022	SF039
CHALECO	31/07/2015	5,500.00	1062	SF051
CAMISA DE ALGODÓN	17/07/2015	8,399.80	F 3022	SF039
CHAMARRA	17/07/2015	8,910.02	F 3022	SF039
OVEROL	17/07/2015	2,559.98	F 3022	SF039
ZAPATOS DE SEGURIDAD	30/07/2015	9,422.26	E 7265	SF052
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO	10/07/2015	1,276.00	2	SF021
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO	10/07/2015	1,276.00	3	SF023
MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO	10/07/2015	1,276.00	4	SF024
SUBTOTAL		42,830.09		
MANEJO SANITARIO DEL CULTIVO				
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO MATERIAL Y REACTIVOS PARA DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA				
SUBTOTAL		0.00		
EROGACIÓN RELACIONADA CON VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA				
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO MATERIAL, REACTIVOS Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO				
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENASA	09/07/2015	6,808.00	804703	SF022
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENAPA (TRUCHA)	08/07/2015	15,210.00	807399	SF020
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENAPA (TRAPIA)	09/07/2015	6,761.00	807434	SF019
ANÁLISIS DE LABORATORIO CENAPA (CARPA)	09/07/2015	9,036.00	807448	SF018
ANÁLISIS SANITARIOS DE AGUA DE DESCARGA INTERTEK	17/07/2015	80,818.57	IA081483	SF040
SUBTOTAL		98,633.57		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO MATERIAL PARA MUESTREO				
BOLSA 80X90 CALIBRE 400	13/07/2015	3,419.96	CFIP 0477	SF041
BOLSA DE POLIPAPEL	13/07/2015	98.68	CFIP 0477	SF041
PAPEL ALUMINIO	13/07/2015	426.88	CFIP 0477	SF041
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	17/06/2015	2,244.60	F-000156	SF025
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	18/05/2015	1,542.80	F-000149	SF025
SUBTOTAL		7,730.90		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO RECURSOS HUMANOS				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	10,350.00	35 A	SF001
		1,150.00		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/07/2015	10,350.00	37 A	SF053
		1,150.00		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/07/2015	8,346.60	32	SF002
		933.88		
		875.52		

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	31/07/2015	8,348.80	33	SF054
		933.88		
		875.52		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	9,000.00	36 A	SF003
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	29/07/2015	9,000.00	37 A	SF055
		1,000.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/07/2015	6,333.75	15	SF004
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	27/07/2015	5,333.75	16	SF035
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	12,667.50	20	SF005
		1,407.50		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	8,750.00	38	SF006
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/07/2015	8,750.00	39	SF038
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	8,750.00	37 A	SF007
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	29/07/2015	8,750.00	38 A	SF056
		750.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	10/07/2015	6,333.75	11	SF009
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	27/07/2015	8,333.75	B3A4-E581D436046A	SF059
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/07/2015	6,333.75	034	SF010
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	27/07/2015	6,333.75	035	SF057
		703.75		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	15/07/2015	5,783.69	34	SF037
		647.13		
		606.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	29/07/2015	5,783.69	35	SF058
		647.13		
		606.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	4,109.20	38	SF011
		459.77		
		431.03		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/07/2015	4,109.20	39	SF000
		459.77		
		431.03		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	5,580.00	6	SF012
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	29/07/2015	5,580.00	5	SF081
		620.00		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14/07/2015	5,652.32	32 A	SF013
		654.80		
		613.88		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	30/07/2015	5,852.32	33 A	SF062
		654.80		
		613.88		

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DE MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, A-EÑO A CUALQUIER PLAZO. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ACTIVIDADES	FECHA	GASTO	N° DE FACTURA	N° DE POLIZA
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13/07/2015	5,318.10	33	SF014
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/07/2015	5,318.10	34	SF063
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	18/07/2015	5,318.10	18	SF038
		595.05		
		557.85		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	28/07/2015	5,318.10	19	SF008
		595.05		
		557.85		
SUBTOTAL		226,213.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATEGICO ADMINISTRACION				
VERIFICACION VEHICULO D	27/07/2015	351.00	650	SF042
MANTENIMIENTO DE OFICINA	08/07/2015	3,886.00	66	SF015
SERVICIO TELEFONICO Y RADIO COMUNICACION	14/07/2015	798.00	110115060206079	SF016
SERVICIO TELEFONICO Y RADIO COMUNICACION	14/07/2015	918.00	110115060206080	SF017
SUBTOTAL		5,953.00		
EROGACIONES DEL PROYECTO ESTRATEGICO VIATICOS				
VIATICOS REUNIONES	13/07/2015	316.00	OVIAP 11570	SF026
VIATICOS REUNIONES	10/07/2015	3,088.80	B352	SF029
VIATICOS REUNIONES	08/07/2015	400.00	SL6203	SF030
VIATICOS REUNIONES	02/07/2015	35.00	SCNCJ 24887	SF031
VIATICOS REUNIONES	02/07/2015	223.00	SCNCJ 24886	SF031
VIATICOS REUNIONES	08/07/2015	308.00	PORAD 8476	SF028
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	09/07/2015	36.00	03043919	SF027
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	09/07/2015	36.00	03050336	SF027
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	08/07/2015	219.00	SCNCJ 24960	SF028
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	01/07/2015	36.00	02402383	SF031
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	01/07/2015	36.00	02893532	SF031
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	01/07/2015	36.00	02908410	SF031
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	01/07/2015	36.00	02418309	SF031
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	01/07/2015	27.00	114890276	SF032
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	01/07/2015	46.00	127340216	SF032
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	01/07/2015	9.00	3259456260	SF032
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	30/06/2015	140.00	20878	SF033
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	28/06/2015	36.00	02865133	SF034
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	21/07/2015	527.00	T51867	SF043
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	16/07/2015	36.00	0317783	SF044
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	16/07/2015	36.00	03183815	SF044
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	16/07/2015	301.99	21337	SF044
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	30/07/2015	183.00	SCNJ 25285	SF045
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	30/07/2015	293.00	AAM - 35200	SF045
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	16/07/2015	560.00	1057	SF046
VIATICOS, PEAJES, TRANSPORTE	28/07/2015	205.00	SL6463	SF047

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGRICOLAS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Por parte de los integrantes de la Subcomisión, se observó en el informe físico-financiero lo siguiente: La información presentada corresponde al mes de julio del ejercicio presupuestal 2015.

Dictamen:

Se aprueba por los integrantes de la Subcomisión, el informe físico-financiero presentado por el CSAEM.

5.- Propuesta de Acuerdos.

Solicitudes, propuestas e informes que presenta el Presidente del CSAEM C. Gerardo Marcos de la Cruz, para su análisis y aprobación correspondiente, por parte del Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México, para la sesión ordinaria, correspondiente al programa de trabajo 2015.

Solicitudes:

- 1.- Se solicita a la comisión la gestión ante la DSAP del SENASICA las convocatorias para 2 Profesionales de Campo con la finalidad de dar cumplimiento al plan de trabajo.
- 2.- Se solicita a la comisión la gestión ante la DEAR del SENASICA de la convocatoria para 1 Profesional de Campo para dar cumplimiento al plan de trabajo.
- 3.- Se solicita a la comisión la autorización para tomar de las economías de recursos humanos la cantidad de \$7,151.40 para realizar la reparación mayor del vehículo Ford Courier con número económico 16 y placas Kw - 90546 el cual tiene un kilometraje de 224,060.
- 4.- Se solicita la aprobación de la contratación temporal del SENASICA del Biol. José Carlos Peña Ordoñez con el fin de evitar retrasos en las acciones del CSAEM (Anexo I).

Acuerdo	Responsable
ACUERDO SSAMSAVEEM-01-ORD07/15. Se autoriza la gestión ante la Dirección de Sanidad Acuicola y Pesquera del SENASICA para la publicación de la convocatoria de 2 Profesionales de Campo del CSAEM.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-02-ORD07/15. Se autoriza la gestión ante la Dirección de Epidemiología y Análisis de Riesgo del SENASICA para la publicación de la convocatoria de un Profesional de Campo del CSAEM.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-03-ORD07/15. Se autoriza tomar de las economías de recursos humanos la cantidad de \$7,151.40 para realizar la reparación del vehículo Ford Courier con número económico 16 y placas Kw - 90546.	CSAEM
ACUERDO SSAMSAVEEM-04-ORD07/15. Se aprobó enviar la solicitud al SENASICA para la contratación temporal del Biol. José Carlos Peña Ordoñez.	CSAEM

Informes:

- 1.- Se informa a la comisión que el M. en C. Jesús Bastida López que el 10 de julio presenta su revocación al contrato de prestación de servicios profesionales por así convenir sus intereses (Anexo II).

6.- Asuntos generales.

El Secretario Técnico de la Comisión informa que a partir de esta fecha se incorpora a las sesiones de la Comisión y Subcomisiones como invitado permanente al Área de la Subdelegación de Pesca de la CONAPESCA.

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Siendo las 10:30 hrs del 10 de agosto de 2015, se da por concluida la sesión de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Acuicola y Vigilancia Epidemiológica en Peces del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de México, correspondiente al mes de julio de 2015.

FIRMAS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA

POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



ING. VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO

VOCALES

POR LA SEDAGRO



ING. EPIFANIO LARRIETA SALAS, JEFE DE
DEPARTAMENTO, SUPLENTE DEL ING. JOSÉ
RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

POR LA SAGARPA



ING. FERNANDO EDUARDO ZENIL DE LA ROSA
SUBDELEGADO DE PESCA DEL ESTADO DE MÉXICO

INVITADO PERMANENTE



LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ SUPLENTE
DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ, JEFE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



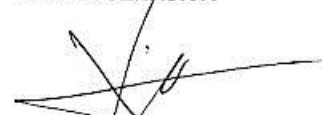
MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO Y
SALUD ANIMAL

POR EL COMITÉ



C. GERARDO MARCOS DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SANIDAD ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MÉXICO
A.C

POR LA SENASICA



MVZ. LUIS GERARDO NAVA MICHEL
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA
ZOOSANITARIA

ANEXO I

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN PECES DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 19 DE AGOSTO DE 2016.
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

4012. 3461



Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México, A. C.
Matlacueye No. 41 Col. Xinantecatl. Metepec, México, C.P. 52169
Teléfono (722) 773 27 96 y Fax 773 27 97. E mail: csaem_acuicola@yahoo.com.mx

Metepec, México: a 27 de julio de 2015

Oficio No. CSAEM/VE/016/2015.

ING. VÍCTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO
SUBDELEGADO AGROPECUARIO
DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito externarle un afectuoso saludo y solicitar a usted la autorización para contratar de forma temporal y condicional al Biol. José Carlos Peña Ordoñez, hasta conocer los nuevos resultados de la 3ra. Convocatoria, esto; con fin de evitar retrasos en las acciones del CSAEM, así mismo se anexa cuadro de calificaciones.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que le sirva prestar a la presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE

MVZ CÉSAR IVÁN GUTIÉRREZ VILLAVICENCIO
GERENTE DEL CSAEM



c.c.p. Archivo

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Anexo II

Metepec, México a 10 de julio de 2015

Asunto: Revocación Contrato
de Servicios Profesionales

C. GERARDO MARCOS DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SANIDAD AGUICOLA
DEL ESTADO DE MÉXICO A. C.

PRESENTE

Por medio de la presente, me permito comunicarle que a partir del día 16 de julio del presente año, es mi deseo revocar los últimos 21 días de la relación de prestación de servicios profesionales que tengo celebrada con la empresa, y que fue acordado en el contrato de servicios profesionales independientes por el periodo del 1 al 31 de julio de 2015. Lo anterior por intereses personales. Así mismo certifico que recibí el pago de mis servicios y que a la fecha no se me adeuda cantidad alguna por este concepto y por ningún otro.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

ATENTAMENTE

MRZ Jesus Bastida López

"Notifico el contenido y lo recuerdo como propio"

MRZ Jesus Bastida López